

Información sobre las fechas y el procedimiento para inscribirse en el Acampaesport Pasqua 2026

TURNO	FECHA	Duración de la estancia	INSTALACIÓN	EDAD	PRECIO POR ESTANCIA
T1	7-8 de abril	2 días – 1 noche	Colonia de Sant Pere	De 6 a 11 años	38,00 €
T2	8-9 de abril				
T3	9-10 de abril				
T4	6-8 de abril	3 días – 2 noches	Campamento de la Victoria Zona acampada	De 12 a 17 años	46,20 €
T5	8-10 de abril				

Edad de los participantes: entre 6 y 17 años.

Reserva de plazas: personas con un grado de dependencia reconocida.

Temporización:

1. **Del 11 al 16 de febrero, preinscripción** a través del formulario de Google,

<https://forms.gle/ZM7HcbP8Uk9mwNBR7>

Sólo se puede hacer una preinscripción por participante.

2. **El 18 de febrero** se publica en la web y en las redes sociales la **lista provisional** con todos los DNI de las personas preinscritas y el **número de inscripción correlativo**, según la fecha de la preinscripción, que sirve para el sorteo de las plazas. Si detectáis algún error, tenéis que contactar con el Servei d'Esports, en el teléfono 971 173 950, antes de las 14 h.

3. El **19 de febrero** se publica la **lista definitiva** y tiene lugar el **sorteo público** en que se extrae un número para cada turno, a través de la plataforma digital www.echaloasuerte.com. Los números sorteados **se publican en la web y en las redes sociales d'Esports** y marcan la **orden de adjudicación** de las plazas de cada turno (desde el número extraído en adelante hasta que se agotan las plazas disponibles). El sorteo tiene lugar en la sala de juntas del Polideportivo Sant Ferran, camí de ca l'Ardiaca, 5, Palma, a las 12 h de la mañana.

4. A partir del 20 de febrero se envía un mensaje electrónico a las familias que han obtenido plaza, con las instrucciones detalladas para el pago (abonar la cuota de inscripción sin haber recibido el mensaje no otorga derecho a plaza). **El plazo para hacer el pago es del 20 al 24 de febrero**. Si no se paga en este plazo, se pierde la plaza asignada.

Normativa para hacer el trámite:

- a) Se permite hacer **una sola preinscripción por niño**, ya sea el titular o como acompañante. Se pueden apuntar en la misma preinscripción un **máximo de tres** personas, un titular y dos acompañantes.
- b) En la misma preinscripción se puede escoger cualquiera de los turnos (siempre que sean del grupo de edad que corresponda). En caso de obtener plaza además de un turno, se tiene que escoger uno.
- c) **Es obligatorio el DNI** de **todos** los participantes en la preinscripción.
- d) En caso de encontrar alguna preinscripción repetida, sólo es válida la última.
- e) La información a llenar en el formulario de preinscripción es: datos personales de todos los participantes (nombre, apellidos, año de nacimiento, **DNI de la persona preinscrita**, correo electrónico y teléfono del padre, madre o tutor).
- f) Las personas preinscritas que han **conseguido plaza** reciben un mensaje electrónico a partir del **20 de febrero** con las instrucciones que tienen que seguir para hacer el pago.
- g) En el caso de obtener plaza y no hacer los trámites correspondientes de pago y de cumplimentación del formulario, dentro del plazo establecido y en la forma apropiada, la petición queda anulada.
- h) Hacer la preinscripción supone dar conformidad al proceso de selección utilizado a través de la web www.echaloasuerte.com, que permite fijar un margen de números y extraer a uno al azar.
- i) No se pueden anular las inscripciones y los pagos hechos, a menos que sea por una causa justificada.
- j) Si ocurre alguna otra circunstancia no prevista, la Dirección Insular de Deportes es la encargada de resolverla, según su criterio.
- k) Una vez hecho el pago de la plaza, recibirán información para la entrega de la documentación necesaria y otra información importante para la estancia.
- l) Las personas con grado de dependencia reconocida tienen una reserva de plazas de un 2%. En caso de tener más preinscripciones que plazas a ofrecer se llevará a cabo un sorteo de plazas para este colectivo. Además se hace una entrevista por valorar que las actividades sean adecuadas y de calidad para las personas usuarias.